

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

- 336** *Aceptación de la solicitud de delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre 2016, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de ANDÚJAR de fecha 8 de noviembre de 2016, la solicitud de delegación de las facultades de prestación de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Desinfectación, Desinsectación y Desratización, Limpieza Viaria, Recogida, Tratamiento, Eliminación y Limpieza del Encinarejo y Virgen de la Cabeza y, Recogida, Tratamiento Eliminación de RSU entorno Virgen de la Cabeza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Enero de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311, de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.